

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2093

COMISIÓN DE JUSTICIA

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Vigésimo** sexto Congreso Nacional de Derecho Procesal, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Terada, Quiroz y Piemonte.** (504-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Terada, Quiroz y Piemonte, por el que se declara de interés nacional el XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación conforme lo establece el artículo 114, párrafo segundo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

*Juan P. Tunessi. – Carlos A. Favario.
– Gustavo A. H. Ferrari. – Oscar E.
N. Albrieu. – Laura Alonso. – Juan J.
Álvarez. – Norah S. Castaldo. – Luis F. J.
Cigogna. – Diana B. Conti. – Alfredo C.*

*Dato. – Juan C. Forconi. – Graciela M.
Giannettasio. – Vilma L. Ibarra. – Juan
M. Pais. – Margarita R. Stolbizer. – Alicia
Terada.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Terada, Quiroz y Piemonte, por el que se declara de interés nacional el XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Por lo expuesto es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original.

Juan P. Tunessi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés nacional el XXVI Congreso Nacional de Derecho Procesal a realizarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2011 en la ciudad de Santa Fe, organizado por la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. El mismo se llevará a cabo en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Centro de Convenciones “Los Maderos”.

*Horacio Piemonte. – Alicia Terada. – Elsa
Quiroz.*